

Guatemala, 30 de abril de 2016.

Licenciada
Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Su Despacho.

Señora Directora:

Por este medio me dirijo a usted, con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato número DGM-01-2016, celebrado entre la Dirección General de Minería y mi persona, para la prestación de Servicios Profesionales bajo el renglón 029, permitiéndome presentar el INFORME DE ACTIVIDADES, desarrolladas durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2016.

Tales actividades fueron las siguientes:

- a) Asesoré, revisando y analizando aspectos de forma y de fondo de naturaleza legal, de expedientes relativos a las ramas de minería, hidrocarburos y energía eléctrica, los que me fueran cursados periódicamente en el lapso de tiempo arriba reportado, por la Secretaría General del Despacho Superior, a todos los cuales se les anexan sus respectivos proyectos de resolución, los que una vez también analizados y revisados conforme a sus antecedentes y leyes aplicables, se constituyen en resoluciones finales, para la respectiva firma del Señor Ministro del ramo o del Viceministro que corresponda, según la materia de que se trate.
- b) Asesoré, revisando certificaciones de inscripciones que obran en el Departamento de Registro de este Ministerio, sobre Grandes Usuarios de Electricidad, Agentes Comercializadores de Electricidad, Agentes Generadores de Electricidad y Distribuidores de Electricidad, las cuales también me fueran cursadas periódicamente por la Secretaría General del Despacho Superior, previo a ser firmadas por el Señor Viceministro encargado del área administrativa, para posteriormente ser extendidas a las personas individuales o jurídicas que en su oportunidad las requirieron.
- c) A solicitud de la Secretaría General del Despacho Superior, se procedió a la revisión y análisis legal de varios expedientes dentro de los cuales fueron presentados recursos contencioso-administrativos, en contra de resoluciones emitidas por el Ministerio de Energía y Minas, previo a que tales actuaciones administrativas, fueran remitidas para los efectos procesales a los tribunales de dicha materia.

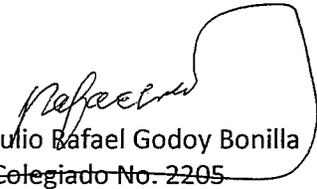
- d) Por instrucciones verbales del Despacho Superior, pasé a formar parte del grupo de asesores encargados de la revisión en materia legal, de determinada documentación oficial, previo a que ésta pase finalmente a firma del Señor Ministro del Ramo.

Atentamente,

Vo. Bo


Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería.




Lic. Julio Rafael Godoy Bonilla
Colegiado No. 2205
DPI No. 2349-67102-0101